

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12956 *Resolución de 19 de noviembre de 2015, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», número 170, de fecha 2 de septiembre de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 212, de fecha 30 de octubre de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, encuadrada en el Subgrupo A1, para cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios, en la sede electrónica «<https://www.aytolucena.es>» y en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores.

Lucena, 19 de noviembre de 2015.–El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.